

Guayaquil, Abril 30 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE ELECOM S.A. COM. E IND.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y Documentos Contables de E L E C O M S.A. el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1.996, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Muy atentamente,


Ec NORMA DE CHEDRAHUI
Comisario

30 ABR 1997

